

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencionado y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

## CARTA ABIERTA

III

Sr. D. M. Alonso de Beraza:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si yo fuera escritor mercenario que viviera de la prensa, ó mis ocupaciones me permitieran dedicarme á analizar sus artículos cuando escribiera sobre los cambios internacionales, circulaciones monetarias y fiduciarias, deudas públicas interiores y exteriores, aranceles, aduanas, tratados de comercio, importación y exportación y en todos los asuntos que tienen relación con el exterior; era probable, casi seguro, que lo que V. creyera ver blanco, yo negro: lo que V. luz, yo tinieblas y lo que V. verdad yo error y vice-versa.

Porque desde que he empezado á estudiar y analizar sus escritos financieros, publicados en *El Liberal*, solo he leído tres pequeños artículos y en ellos he hallado tres grandes errores; que el uno ha sido el que ha dado ocasión á estas cartas, ó sea en el que dice que la mayor importación de mercancías extranjeras en la nación, no altera el déficit internacional que produce el cambio; el otro, en el que asegura usted que ha sido una lástima que España no haya entrado en el cambio monetario latino, y el otro, el en que sostiene que la autonomía arancelaria de Cuba no interesa ni perjudica á toda la península, sino á una pequeña parte de ella. Solamente que para que no se viniera abajo el edificio ruinoso y sin cimientos sostenido por el primer error, le ha arrimado los puntales, diciendo que el oro se ha perdido y los cambios se han elevado por tener abundancia de circulación de plata, y con esto ha hecho V. de un error tres errores, sin disminuir la magnitud del primero. Sin duda, antes de escribir ese artículo, no se le ocurrió estudiar las circulaciones monetarias de las naciones que pagan cambios altos en Europa y América, porque si lo hubiera hecho, hubiese visto que los puntales puestos para sostener ese error se hacían añi-

cos y se reducían á polvo ante el hecho de que las naciones que pagan cambios elevados no tienen circulación monetaria de plata y sí solo papel moneda ó billetes de Banco; pues las de América, que le tienen algunas á 100, 150, y 200 por ciento, no tienen plata en circulación, exceptuando Méjico, y eso porque es la primera nación del mundo en producir este metal, pues en 1896 superó á todas produciendo 60 millones de onzas de plata, y apesar de eso no llega su circulación, por habitante, á la mitad que tiene España; pero esto no le evita el que tenga el cambio á más de 100, y á España le pague el 64, y hace poco que le pagaba el 75 por ciento.

Y si se hubiera propuesto averiguar la causa de que todas las repúblicas que fueron españolas y portuguesas paguen altos cambios, hubiera visto que los títulos de sus deudas, las acciones y obligaciones de sus ferrocarriles y demás obras públicas, minas, bancos y establecimientos de crédito estaban en poder de los Rothschildes y casas de Barines, J. S. Morgán y compañía, Stern, Brothers y River, Vlate Trurt y en manos del español Murrieta, quebrado en Londres, efecto del desastre financiero de la Argentina. Y además hubiera visto que los 33 millones y pico de libras esterlinas de capital é interés de deudas que no se pagan, todas son americanas, y los 2.015 millones de pesetas que importan los títulos, todos están en poder de los europeos.

Y si hubiera querido saber quién ejerce el comercio y la industria, y quién explota la agricultura y los negocios, y por cuenta de quién se hace la navegación de la marina mercante, hubiera visto que aquel dicho de Monroe, de la América para los americanos, no puede ser una realidad fuera de los Estados Unidos; pues resulta que en la América que fué española, el producto de su riqueza pertenece en su mayoría á italianos, españoles, franceses, ingleses, alemanes, belgas y portugueses, y ese producto, recaudado en América, se reparte y consume en Europa, en razón á que como allí no hay seguridad personal, ni está garantida la propiedad, por sus periódicas y repetidas revoluciones y lo

amovible de sus gobiernos, hijos de esas revoluciones, las fortunas que los europeos hacen en la América que fué española no se perpetúan allí, sino que son trasladadas por los que las hacen á sus respectivas naciones, á pesar de que quedan muy mermadas y reducidas al pagar cambios tan elevados, que se elevan más y más á medida de los capitales que vienen de América á Europa, por el déficit internacional que producen entre la nación donde se recaudó ó reunió el capital en América y la nación de Europa á donde viene ese capital.

Y en el artículo titulado «Cuestión monetaria» dice V. que ha sido lástima que España no hubiese entrado en tiempo oportuno en la Unión monetaria latina, porque si hubiese entrado no nos halláramos ahora en la deplorable situación de tener por única moneda el metal que pierde 55 y 56 por ciento. Y yo digo: ¡Qué dicha y qué fortuna para España el no haber entrado en ella! ¿Dónde estaría nuestra circulación de plata si hubiéramos tenido la vanidad de haber entrado en ese convenio monetario como la tuvieron Grecia é Italia? ¿Cuánto tiempo bastaría para quedarnos sin circulación monetaria entrando en ese convenio? Si fuera posible que hoy entrase España en ese convenio monetario, dentro de un año no habría un duro en circulación, porque en lugar de pagar un 33 por ciento de cambio, el gobierno, al hacer el pago de los intereses de la deuda exterior y Cubas; las compañías de ferrocarriles y demás obras públicas, minas, seguros de incendios y de la vida, bancos y otros establecimientos de crédito, al pagar el interés de las acciones y obligaciones que tiene que hacerse en el exterior, y los comerciantes al hacer efectivas las letras de las mercancías compradas en Francia, Bélgica, Suiza é Italia, y todo el que tuviera que hacer algún pago en esas naciones, lo haría en plata, lo haría en duros, que se les tomarían á la par, porque á la par circulaban en las naciones convenidas y se ahorraban el 33 por ciento. Y si no: ¿Dónde ha ido á parar la circulación de oro y plata de Italia? ¿No está corriendo en Francia, Suiza y Bélgica? ¿No ha sido esa la causa de que no ten-

ga circulación de oro ni de plata, y sí solo de libras de papel y algo, muy poco, de plata divisoria, y el oro que posee le tenga encerrado en el Banco, porque no huya á corretear por las naciones convenidas?

El que pague Italia un cambio de 6 y 8 por ciento y no un 20 ó 30, lo motiva, por un lado, que tiene la balanza comercial internacional casi nivelada, con tendencia á tener sobrante; por otro, que la mucha miseria que reina en el país desde hace años, ha producido una grande emigración á América, Argelia, Francia y á otros países de Europa; y de esa emigración, la mayor que se conoce, vienen á Italia grandes recursos; por otro, la deuda pública que es doble que la de España pero que está incluida en ella el valor de los ferrocarriles; la exterior, que es la que desnivela la balanza internacional, es más inferior que la de España; la estancia en Roma del Sumo Pontífice proporciona á Italia no pocos recursos, que llegan de todas las partes del mundo por medio de las peregrinaciones, ofrendas y limosnas que hacen los católicos al padre común de los fieles y por fin, porque los déficits internacionales los ha ido saldando con sus circulaciones monetarias de oro y plata, con la obligación de recoger la última, cambiada por oro, el día que se denuncie el tratado monetario.

Si cuando quedaron nueve mil italianos prisioneros en poder de Melenik la Italia hubiera continuado la guerra por espacio de 3 años, mandando á vengar la derrota un ejército de 250 mil hombres, como ha mandado España á Cuba y Filipinas, ¿cómo tendría Italia el cambio? No; la unión monetaria latina no ha beneficiado á las naciones que han entrado en ella y tenían déficit internacional; antes al contrario, las ha perjudicado porque las ha dejado sin moneda y con la obligación de recogerla, no al precio que esté, sino cambiada por oro, ó sea que si en Francia circulan 400 millones de moneda de plata italiana, tiene que dar á los tenedores de ella 400 millones de oro. Nosotros, al no haber entrado en ese concierto debemos el tener la circulación de plata porque en otro caso, estaría circulando en Francia, que es la nación con la cual

—De que Jaf es víctima inocente de maquinaciones nihilistas.

—¿Qué atrocidad! ¡Qué cabeza teneis á veces los diplomáticos!

—Así piensa también el juez de instrucción.

—¿El juez....!

—Sí, y va mucho más lejos; pues cree que Jaf es afiliado á los terroristas, y opina (como muchas gentes) que Lotteck no fué quien nos salvó.

—¿No te parece, papá, que ese juez estaría mejor en una casa de orates?

—Creo que se equivoca; pero veo tantas nebulosidades en la vida de Jaf.... Ejemplo; supongo que no creerá que yo iba á divulgar su secreto. ¿Por qué no me dice la causa de su silencio....?

La joven condesa calló unos momentos y luego expuso:

—De modo que ese juez es capaz de creer que Jaf es el asesino del marqués.

—A pies juntillas.

—¡Horror....! Es decir, que á no estar tú por medio, á obstinarse el Sr. Lotteck en seguir callando, y de no hallarse el verdadero criminal, el pobre Jaf....

—Me parece que moriría ahorcado y muy pronto.

—¡Jesucristo!—exclamaron á la vez las tres mujeres.

Hubo unos momentos de lúgubre silencio.

—Dime, papá—expuso de pronto la condesa—¿No te parece que en el silencio de Jaf hay algo sublime?

—Artista, pintor.

—¿La patria del acusado?

—¿Mi patria....? La patria de las flores, del sol que más alegre, de las niñas bonitas, de....

—Repórtese el acusado y conteste—interrumpió el juez clavando su dura mirada en el extranjero.

—Soy español, señor.

—¿De qué provincia?

—De Granada; de la tierra más zalamera....

—¡Silencio!

Hubo un momento de pausa.

Luego continuó así el interrogatorio:

—Diga el acusado en qué punto se hallaba y qué hacía á las nueve de la noche anterior.

—¿Me permite usía una pequeña observación?—expresó Rodrigo con gran humildad.

—Puede hablar el acusado.

—Me he enterado muy bien de que soy un acusado; pero como poseo muy mal el ruso, no he podido entender de qué se me acusa.

—De complicidad en el asesinato del marqués de Kantigow.

—Está muy bien.

—Repórtese el acusado y conteste á la pregunta formulada.

—Con todo el respeto que debo á usía, cúpleme manifestar que en mi calidad de cómplice, que es algo así como un criado de un criminal, un delincuente á sueldo, como si di éramos, me debo á mi amo, al faci-

tenemos más déficit internacional, á pesar de que tenemos con ella sobrante comercial.

En el tercer error, que corresponde al artículo en que trata usted de la autonomía de Cuba, sostiene usted que la autonomía arancelaria no perjudica á toda la península, sino por el contrario á una pequeña parte de ella; y cuando leí esto creí estar soñando, pero soñando ó razonando exclamé: ¡Qué principio tan absurdo! Tanto, como el de sostener que lesionado un dedo ó un miembro de un individuo, solo el dedo ó el miembro padece y sufre dolor y el resto del cuerpo no lo siente. ¿No es un error y un absurdo decir que los 180 millones de pesetas que exportamos á Cuba y Puerto Rico (si las perdemos por causa de la autonomía,) solo perjudican á la comarca de España que produce esos 180 millones de pesetas?

Veo, Sr. Beraza, que entre lo que V. cree y yo creo, en materias de cambios internacionales, hay un ancho y profundo abismo, porque yo creo que esos 180 millones de pesetas de mercancías que vendemos á Cuba y Puerto Rico benefician á todos los habitantes de España, porque favorecen al comercio, á la industria, á la agricultura, á la marina mercante, á la propiedad y á toda la riqueza en general; pues el producto que recibe de esa exportación el agricultor, de seguida va á la circulación, cambiado por ganado de labor y en pago de telas, vestidos, muebles, aperos, carros, herramientas, abonos, criados, jornales, rentas, tributos y otros gastos que lleva consigo la labranza; el producto que recibe el fabricante, industrial ó productor, vuelve lo mismo á la circulación en pago de alquileres, máquinas, primeras materias, alimentos, jornales, viajes, contribuciones y en los innumerables gastos que lleva consigo la fabricación hasta obtener el producto fabricado.

Así es que el producto industrial que se produce en Cataluña, Asturias, Vizcaya y otros puntos y se consume en las Castillas, Aragón, Valencia, Extremadura, Andalucía y otras comarcas, es cambiado por el producto agrícola de estas últimas regiones, y si se enriquece la parte agrícola, aumentan las compras en la parte industrial, y si ésta prospera, aumentan las compras de productos agrícolas. Y además de eso, el capital que viene del exterior es un ingreso nacional que sirve para saldar gastos internacionales que tiene la nación en el extranjero.

Y sobre este principio reto y emplazo al que no esté conforme con él, á una discusión en la prensa, con seguridad de conseguir la victoria, porque me costará el obtenerla lo que costaría á uno demostrar que á las doce de la mañana es de día, á no ser que se tratara de demostrárselo á locos que carecieran de razón ó á ciegos que no vieran la luz del día.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid.

Madrid 7 de Diciembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Todas las dudas se han desvanecido al conocerse el texto íntegro del mensaje del Sr. Presidente de la República Norteamericana, Mister Mac-Kinley, leído ayer por la tarde en el acto de la apertura de aquellas Cámaras. Extensa es la parte relacionada con los propósitos del presidente, en lo concerniente al problema de Cuba, y forzosamente hay necesidad de extractar este importantísimo documento, tan esperado por la opinión pública de España y de Europa, para formar un exacto juicio de cómo se aprecian en los Estados Unidos nuestra conducta política, directamente relacionada con la guerra, y nuestras ansias porque termine la lucha fratricida que tantos ríos de sangre humana y tantos millones consume. Reconoce Mister Mac-Kinley en el mensaje que el más importante problema que el Gobierno de Washington ha de resolver, es el cumplimiento de sus deberes respecto á España y de la insurrección de Cuba. Hace el documento la historia de inquietud y de los esfuerzos sucedidos para alcanzar el goce de las más amplias libertades y de una administración autonómica, hasta llegar al período de 1823 á 1860, y Mac-Kinley se expresa en el mensaje de este modo:

«Se han hecho varias declaraciones terminantes acerca de la política de los Estados Unidos, consistentes en no permitir cambio alguno en la unión de Cuba á España, á no ir encaminada á la independencia de la isla ó á la adquisición de esta por nosotros, mediante compra, ni tampoco ha habido alteración alguna después de esta política, así anunciada por parte de este Gobierno.» Añade que durante la guerra de Cuba que comenzó en 1863 y que duró diez años, se hicieron enérgicos esfuerzos para reprimirla, y que entonces, como ahora, los Estados Unidos ofrecieron ayudar para que terminara el derramamiento de sangre en la Gran Antilla. Dice que los ofrecimientos del general Grant fueron rechazados; pero llegó el año 1878 y mediante negociaciones entre el general Sr. Martínez Campos y los jefes de los rebeldes se llegó á la paz por la tregua del Zanjón.

### La actual insurrección.

El Mensaje de Mister Mac-Kinley dice que la actual insurrección estalló en Febrero de 1895, y añade textualmente: «El Código de la guerra de los pueblos civilizados ha sido echado en olvido, tanto por los españoles como por los cubanos. El estado actual no puede menos de inspirar al Gobierno y al pueblo norteamericano los mayores sobresaltos. Seguramente no desea nuestro pueblo aprovecharse de la desgracia de España. Solamente deseamos ver á los cubanos prósperos y esforzándose por gozar de aquel

grado de autonomía que es el derecho inalienable de todo hombre protegido en su derecho á cosechar los beneficios de los inagotables tesoros de su país.» Dice que en Abril de 1896, Mister Cleveland brindó amistosos oficios al Gobierno de España, y que este contestó que no había medios de pacificación, mientras no comenzara con la sumisión efectiva de los rebeldes á la madre patria. Añade en el Mensaje Mister Mac-Kinley que los efectos producidos por la política de concentración obligó en repetidas ocasiones á presentar firme y enérgica protesta por parte del Gobierno americano y que la opinión pública condenaba además el trato que se daba á los súbditos americanos en Cuba, y que él sintió como primer deber reclamar la libertad inmediatamente de los súbditos americanos presos ó la rápida sustanciación de sus procesos. Dice que gracias á lo acordado en 4 de Abril de 1897 y mediante un Mensaje especial presentado al Congreso, se pudo auxiliar á los referidos súbditos americanos, muchos de los que fueron repatriados á los Estados Unidos.

### Las instrucciones á Mister Woodford.

Continuando en el examen del Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, en él se refiere que antes de embarcarse Mister Woodford se le encargó á este diplomático que llevara al ánimo del Gobierno la convicción de los deseos de los Estados Unidos de prestar ayuda á España para terminar la guerra en Cuba, llegándose á un resultado duradero y práctico y que fuese honroso para España y el pueblo cubano. Añade Mister Mac-Kinley que en las instrucciones se le describían las grandísimas pérdidas que la guerra ocasionaba, las cortapisas y gravámenes que imponían las perturbaciones en los intereses nacionales. Se decía que esta situación obligaba al gobierno americano á inquirir sino había llegado ya la hora de que España pusiese fin á esta guerra destructora ó hiciese proposiciones para un arreglo honroso para España y justo para su colonia cubana. Añade el Mensaje que en las instrucciones dadas á Mister Woodford se declaraba que los Estados Unidos, como nación vecina y con grandes intereses en Cuba, no podían esperar más que un período de tiempo razonable para restablecer la paz y el orden en la isla. La contestación, añade el Mensaje, se recibió el día 23 de Octubre y aprecia los propósitos amistosos del gobierno americano y admite que la guerra de Cuba afecta hondamente al país Norteamericano. En la nota contestación declara el gobierno español, según el Mensaje, que está obligado por toda suerte de consideraciones á un cambio de política que satisfaga á los Estados Unidos y lleve la paz á Cuba. Dice también que el gobierno llevará á efecto reformas políticas sin detenerse en consideración alguna en la implantación de aquellas que á su juicio conduzcan á la paz. Añade el Mensaje, que también en la nota contestación del gobierno de España se dice que las operaciones militares continuarán, pero que serán humanas y dirigidas

en forma que hagan compatible la acción política, preparatoria de la autonomía. En el Mensaje de Mister Mac-Kinley, con tonos moderados se rechaza la acusación de haber quebrantado los derechos internacionales y termina esta parte de su importante documento con estas declaraciones: «No habéis de anexión forzosa porque de eso no se puede pensar, según nuestro código de moralidad. Sería una agresión criminal.»

### El reconocimiento de la beligerancia.

Son contundentes las afirmaciones que Mister Mac-Kinley expone á la consideración de la Cámara respecto al reconocimiento por parte de los Estados Unidos de la beligerancia de los insurrectos cubanos. Dice que no tiene en olvido una resolución presentada en las Cámaras en la primavera de 1893 y votada en el Senado; pero añade que es necesario estudiar si la insurrección cubana posee los atributos de una nación, que son los que pueden demandar el reconocimiento de la beligerancia en su favor. Recuerda, acerca del particular, las palabras del memorable mensaje de Mister Grant, leídas en la Cámara el 7 de Diciembre de 1875, en que se decía: Siendo, en mi opinión, impracticable é indefendible el reconocimiento de la independencia de Cuba, el problema que después se presenta es el reconocimiento de derechos de beligerancia á las partes contendientes». Opina Mister Mac-Kinley que ahora los Estados Unidos deben evitar cuidadosamente las falsas sugerencias que pudieran conducir á la aplicación de leyes dudosas y de discutibles derechos de propiedad. Habla el Mensaje de que la insurrección no se ha apoderado de un solo territorio; ni de un puerto de mar desde donde pueda enviar su bandera al exterior, y que entiendo que la concesión de los derechos de beligerancia es ahora como una imprudencia prematura, porque impone á la nación americana obligaciones difíciles de cumplir al conferirse el derecho de visitar en alta mar á los buques de ambas partes y prohíbe la conducción de armas y municiones de guerra. Esto, añade el Mensaje, daría origen á molestias y cuestiones. Aduce razones para abogar por la neutralidad y concluye de este modo el Mensaje. «Por tales razones considero el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos como imprudente en la actualidad, é inadmisibles por lo mismo. Si andando el tiempo se juzgase aceptable esta medida, como derecho y deber del poder ejecutivo, la adoptaría éste.»

### De la intervención.

Trata el Mensaje de la intervención de los Estados Unidos en la isla de Cuba y dice que basada en motivos de humanidad, había sido aconsejada frecuentemente y que el mismo Mac-Kinley la había tomado en cuenta; pero ya no puede adoptarse aquella medida por haber cambiado la política de España en Cuba. Sustituidos unos jefes por otros, dice el Mensaje, el sistema de la guerra sustituido por otro que no obligue á

neroso principal, al jefe.... que conteste éste por mí; yo no sé nada.

—¡Bravo! ¡Rodrigo! ¡Bravo!—gritó Jaf en aquel instante.

No hubo manera de sacar nada del extranjero; y viendo el magistrado lo inútil de sus esfuerzos, dió el interrogatorio por terminado.

Entonces yo procuré hablar á solas al joven Lotteck, y pude hacerlo.

—Amigo Jaf—le dije—lo que usted hace es una temeridad, es preciso que usted pruebe dónde se encontraba durante las horas en que parece que se ha cometido el crimen.

—Es imposible—me dijo.

—¿Tiene usted secretos para mí? ¿No le inspiro á usted bastante confianza?

—Es un secreto que no me pertenece.

Supliqué, prometí, creo que llegué hasta amenazar....

Jaf siempre en sus trece.—Es un secreto que no me pertenece.—Y yo ya fatigado, nervioso y convencido de su inocencia, verdaderamente fuera de mí, no pude contenerme y le dije gritando: ¿Y á quién pertenece ese secreto....? Seguramente á alguna mujerzuela.... á alguna.... entonces pasó una cosa que me impresionó vivamente.

—¿Qué fué? ¿Qué sucedió?—preguntaron las oyentes con ansiedad.

—Pues ocurrió—siguió el conde—que Jaf se preci-

pitó sobre mí y asíóme el cuello con tal fuerza, que si sigue unos momentos más aquella terrible presión, mi vida queda entre sus manos. Felizmente la agresión duró un instante, porque vuelto en sí el joven de su arrebató, postróse de rodillas y arrancó á llorar, exclamando con acento de dolor profundo:

—¡Perdón, señor conde, perdón! No sé lo que me hago.

Y aquí me tensis, materialmente enfermo y comprendiendo cada vez menos el carácter y los misterios de nuestro salvador, de quien principio á creer que está loco.

En el calor que el narrato prestaba al narrador, el conde no había notado que Neuma lloraba á lágrima viva y que su hermosa hija, presa de dolor profundo, escuchaba con la cara oculta entre las manos. La de Evo-la vertía también alguna lágrima, que opinó lo exigía lo caluroso de la descripción de su noble pariente. El conde, ayudado de la marquesa, procuró consolar á su hija, lo que no fué difícil por el gran deseo que aquella manifestaba de ser consolada. Neuma se consoló sola, que así cumple á las gentes de menor importancia, y entonces Olga exclamó:

—Pero papá, ¿tú no dudas de la inocencia del señor Lotteck....?

—Ni un momento; Jaf es inocente, apostaría la vida.

—Entonces su inocencia triunfará....

—Tengo un vago temor y un mal presentimiento.

—¿De qué?

los cubanos á tomar un fusil ó á sucumbir de miseria. Añade que los primeros pasos del Gobierno actual van encaminados á facilitar honrosos caminos y dice estas palabras textuales: «La política de cruel rapiña y de exterminio que durante tanto tiempo sublevó el sentimiento universal de humanidad ha quedado anulada bajo el mando del nuevo jefe militar; se ha concedido un amplio indulto; se dice que se han adoptado ya medidas con objeto de remediar los horrores de la extenuación, y el poder de los ejércitos españoles, según se asegura, será empleado, no para extender las ruinas y la desolación, sino para proteger la restauración de las pacíficas empresas agrícolas y de las productivas industrias.» Dice que á este fin se han promulgado los decretos y hace una información de lo que son las reformas para añadir que no impugnará Mister Mac-Kinley la sinceridad de los decretos autonómicos, ni debe tampoco permitirse que las impacencias embaracen la empresa que el Gobierno de España ha acometido. Añade el Mensaje que se volverán á cultivar los campos de Cuba; que se ha puesto en libertad á los prisioneros del *Competitor*, antes condenados á muerte; que no hay súbdito americano alguno preso en Cuba y que el porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la paz ansiada. «Si esa paz no se consigue, dice por último el Mensaje de Mac-Kinley, entonces no quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendan otra suerte de acción. El Gobierno continuará vigilando los derechos y las propiedades de los ciudadanos americanos y no perdonará ni uno solo de sus esfuerzos para procurar por medios pacíficos una paz que sea honrosa y duradera. Si en lo sucesivo pareciese ser un deber impuesto por nuestras obligaciones á nosotros mismos, á la civilización y á la humanidad el intervenir con la fuerza lo haremos, pero no por culpa nuestra, sino solo porque la necesidad para emprender tal acción sea tan clara que asegure el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.» Tales son los términos mas expresivos del contenido del Mensaje de Mac-Kinley tan esperado por España.

Impresiones.

En todos los círculos se hacen comentarios del Mensaje de Mac-Kinley, recibido hoy en Madrid. Los ministeriales celebran el tacto exquisito con que están tratados los diversos asuntos á que se contrae el documento importante, y se muestran satisfechos de que los argumentos del Mensaje presidencial puedan contener las aspiraciones del pueblo americano que se muestra mas impaciente. A este fin se habla ya del decreto de la disolución de las actuales Cortes y de la convocatoria de las próximas para ir des- envolviendo todos los problemas de gobierno, incluso el de la autonomía. Los conservadores muestran recelosos de que el Mensaje pueda detener la marcha de los simpatizadores de la insurrección y haga callar á la prensa filibustera de Nueva-York, de la Florida y de otras provincias, mostrándose quejosos de que en el Mensaje se condene su política en Cuba y el sistema de guerra que se ha empleado, y de las quejas que encubiertas se formulan en contra del antecesor del general Sr. Blanco. Los republicanos esperan que la política de expectación en que se colocan los Estados Unidos, según el Mensaje, es un nuevo síntoma de sinceridad para esperar confiados en que las reformas autonómicas son el principio de la paz. Los carlistas condenan todo procedimiento de benignidad para los que tanta sangre han derramado en Cuba, y continúan derramando, según las últimas noticias, y no creen en la eficacia del procedimiento del perdón para alcanzar la paz, ni ven otra cosa en el Mensaje de Mister Mac-Kinley que un compás de espera impuesto á los Estados Unidos por las debilidades del Gobierno de España; pero que en las discusiones de las Cámaras americanas volverán á suscitarse discusiones en contra de España.

Noticias.

—Se encuentra enfermo en Manzanillo, á consecuencia de una afección herisepelatosas en una pierna, el general Sr. Arolas.  
—En breve tendrá que sufrir una operación quirúrgica en el cuello el ilustre Cardenal señor Sancha. La dolencia que padece es un antrax.  
—El Sr. marqués de Cerralbo ha comenzado á comunicar á sus amigos las instrucciones que le ha dado D. Carlos.  
—El Sr. Gálvez Holguín ha solicitado la vuelta al cuerpo de oficinas militares.  
—Su Santidad ha nombrado á San Pascual Bailón patrono de los Congresos y sociedades eucarísticas.  
—Se habla en Valencia de constituir en aquella capital una sociedad llamada del Apostolado de la prensa, bajo el protectorado del Sr. Arzobispo de aquella diócesis. Buena falta hace.

—Una comisión de abogados, nombrada por sus compañeros de Valladolid, ha redactado un proyecto encaminado á establecer en cada pueblo menor de 5.000 habitantes y mayor de 3.000, abogados que ejercerán los cargos de juez y secretario del Ayuntamiento. Este proyecto está aprobado por los abogados de Valladolid; pero lo estará por el Gobierno? Esto es lo que falta saber. Se duda de que sea viable.  
—El tiempo frío y amenazando lluvia ó nevada.

No ocurre otra cosa.  
Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Ecos y noticias.

El domingo regresaron del Burgo de Osma, en el coche correo, el Sr. Gobernador y los señores diputados de la Comisión provincial, que como dijimos en el número anterior, habían ido á visitar los establecimientos benéficos de aquella villa, que tienen carácter provincial.  
Altamente complacidos vienen, según nos dicen, del excelente estado de aquellos asilos, como de las atenciones de que han sido objeto los visitantes, tanto de parte de las autoridades como del vecindario de aquella culta villa.

El ministro de Hacienda tiene el propósito de no admitir aumento alguno en los presupuestos parciales de los ministerios, y excita á sus compañeros á que se hagan las economías posibles.

El martes último tuvimos el gusto de estrechar la mano del Sr. D. Julio Seguí y Sala activo representante en Cortes por el Distrito de Agreda.

Llegó á esta capital el mismo día y en ella y tal vez también en Agreda pasará breve tiempo al lado de sus amigos y correligionarios.  
Sea bien venido.

Ha sido ascendido á oficial de quinta clase en la Delegación de Hacienda de esta provincia el auxiliar de la Depositaria-Pagaduría de la misma, D. Vicente de Benito.  
Sea enhorabuena.

Dice *La Iberia* que puede considerarse seguro el nombramiento de D. Eugenio Cembrana y España para el cargo de Inspector general de Instrucción pública.

Ha sido nombrado por Real orden Alcalde de la villa de Agreda, el Concejal del Ayuntamiento D. Luis Sánchez Cacho, reemplazando al dimisionario D. Victoriano Montenegro.

D. E. P. El lunes último á las nueve y media de la mañana y tras breve y aguda enfermedad, falleció el estimado soriano, antiguo empleado de la Diputación, D. Eugenio Martínez Marín.

Su muerte, que ha causado general sorpresa, ha sido muy sentida entre todas las clases de la sociedad, pues en todas gozaba de grandes simpatías.

El entierro, que tuvo lugar el martes, estuvo concurridísimo, presidiendo el duelo algunos hermanos del difunto, sus hijos políticos y el Vicepresidente de la Diputación.

Las cintas del féretro las llevaban cuatro empleados de la misma.

Dios haya acogido en su gloria el alma del finado y conceda á la viuda de éste, hijos, hermanos y demás familia la mayor resignación.

A todos enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Las empresas fabriles de explosivos gestionan la anulación del monopolio, y ofrecen pagar al Gobierno los tres millones que figuran en presupuesto.

Son verdaderamente incansables los hombres de ciencia que se dedican á los estudios bacteriológicos. No hay sustancia que se libre de su detenido análisis, y con tal afán realizan sus experiencias, que al cabo encuentran microbios en todas partes.

Ahora le ha tocado el turno á la tinta, la cual resulta ser un caldo de cultivo sumamente favorable para los microbios.

Este descubrimiento terrorífico lo ha hecho Mr. Marpmann, bacteriologista de Leipzig.

Este sabio sometió á su examen 67 muestras diversas de tintas, y observó que la mayor parte contenía bacterias y micrococos, que, por desgracia, demostraron no tener nada de inofensivos, y que inoculándolos á varios ratones, determinaron en estos animalitos una enfermedad rápidamente mortal.

Las tintas viejas, dejadas mucho tiempo al contacto del aire, son las más peligrosas.

Por lo demás, Mr. Marpmann ha publicado su descubrimiento acompañado de algunos consejos prácticos: no dejar los tinteros abiertos y expuestos al polvo; no pincharse con la pluma, y, como es consiguiente, no pinchar á los demás, y en fin, no chupar la pluma antes de usarla, como tienen la mala costumbre de hacerlo los estudiantes.

Denuncia.—Se ha presentado á la Fiscalía del Tribunal Supremo contra el Alcalde de Monasterio (Badajoz) por haberse guardado 500 pesetas recogidas en el pueblo por subscripción para socorro de los soldados que vuelven heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas.  
¡Daro con el Alcalde aprovechadito!

El laborioso é inteligente empleado de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, estimado paisano y amigo nuestro, D. José Atienza, ha sido ascendido á oficial de 4.ª clase con destino á la Delegación de Hacienda de Teruel.

Felicitemos al señor Atienza y le deseamos prosperidades en su carrera.

El joven soriano D. Sotero Llorente Lapuerta, ha recibido el grado de licenciado en derecho.

Le felicitamos.

El día 17 del corriente, á las nueve de la mañana, tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de reválida para elementales y superiores.

En la de Maestros se verificarán el día 20, á la misma hora, y á continuación los de certificado de aptitud.

Según leemos en un periódico de Zaragoza, el joven estudiante D. Buenaventura Lapuente, aspirante á las plazas de cantores en la catedral de Tarazona, hizo brillantes ejercicios, probando que tiene una excelente voz de *baritono*.

Han fallecido.—En Soria D.ª María Benito, esposa de D. Pedro Rodríguez.

En Berlanga de Duero, D. Lorenzo Crespo, padre del Maestro de aquella villa, D. Angel Gabriel.

Enviamos á las familias de ambos nuestro sentido pésame.

Mercados.—Según las notas de los diferentes mercados de esta provincia los precios de cereales continúan firmes, aunque con tendencia á la baja.

Trigo de 47 á 49 reales según peso; común de 34 á 36; centeno de 28 á 30; cebada de 23 á 25 y avena de 15 á 16, la fanega de 555 litros.

Vacante.—El Ayuntamiento de Jaray anuncia la provisión por concurso de la plaza de Secretario, dotada con 400 pesetas anuales.

Los que deseen obtenerla dirigirán sus instancias al Alcalde de dicho pueblo dentro del plazo de ocho días, que fina el lunes próximo.

LA CONCEPCIÓN DE MARÍA

¿Qué música es la que oigo tan dulce y armoniosa  
Que llena de alegría mi corazón mortal?  
¿Qué escala es la que veo tan lúcida y hermosa  
Cubierta de azulado bellísimo cendal?  
Venid, venid mortales, venid y en este día  
Mil himnos de alabanza cantemos al Señor;  
Venid y ved la bella, la célica armonía,  
La escala portadora de venturoso amor.  
Por esa escala mágica, de rico manto orlada,  
Millares de querubes descienden en tropel,  
Y en delicioso canto repite alborozada  
La angélica bandada regida por Gabriel:  
«¡Salud, salud mortales! que ya llegó la hora  
«De que el estigma cese para la grey de Adán,  
«Pues de cumplir venimos promesa redentora  
«Que borrará las huellas del pérfido Satán.»  
«¡Salud, oh pecadores, salud el Cielo envía!  
Que ha sido concebida la redentora Ester;  
La bella, incomparable, purísima María,  
Que á todas criaturas excederá en poder.  
«¡Felices, sí, mortales! Feliz la estirpe vuestra!  
«Que desde hoy por siempre, de vuestra dicha  
[en pos,  
«María amorosísima os tenderá su diestra,  
«¡Que al par que madre vuestra será madre de  
[Dios!]  
Así mil voces bellas unisonas cantaron  
Y llenas de alegría volviéronse en tropel  
Al Cielo de venturas donde al Señor dejaron,  
Gozándose en ver muerta la saña de Luzbel.  
Y al penetrar las blancas tupidas colgaduras  
Que el Paraiso ocultan cual mágico capuz,

Dijeron los querubes: «Hosanna en las alturas,  
«Malditas las tinieblas, bendita sea la luz.»  
Entonces, de los coros con cántico dulcísimo,  
Millones mil de voces repiten con placer:  
«Hosanna Dios Eterno, hosanna Dios Altísimo,  
«Bendita sea María, maldito Lucifer!»  
JUAN SIERRA PASCUAL.  
Diciembre de 1897.

ANUNCIOS PREFERENTES.

LA AZUCENA



CONFITERIA  
DE LA  
VIUDA DE GIMENO  
Collado, 23.—SORIA

La muy especial mantequilla de Soria, premiada recientemente en la Exposición de Logroño con medalla de Plata, se expende tan solo en este acreditado establecimiento, encargándose la dueña del mismo de facturar cuantos encargos la confien sin tener que molestarse el comprador, sea para el punto que quiera.  
También se reciben encargos de cajas especiales.

TRASPASO

Se hace en buenas condiciones de la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), única con géneros en esta capital, calle del Collado, número 9, tienda.  
Ocupa buen local y tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de sastrería.  
Para tratar, con dicho señor, Collado, 9, Soria.

ENFERMOS

Consultorio médico quirúrgico en Soria, calle del collado 57, ó fonda de la Venancia, desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre próximo, dirigido por el Dr. M. Mardónes, tan conocido en esta provincia por las muchas y varias operaciones practicadas en los 16 años que la ha visitado y que habiendo estado, según su costumbre en Septiembre último, solicitado y comprometido, estará nuevamente otro mes en el número 57 dicho de la calle del Collado, á donde se ha trasladado, ó sea desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre citados.

Sección especial de Oculística para los padecimientos de los ojos, cataratas, rijas, manchas, etc. Se colocan ojos artificiales. (El número de cataratas operadas en años anteriores pasa de 100 en esta provincia y de 70 el de rijas).

Sección especial de Ginecología para las enfermedades de la mujer (de la matriz) desarreglos menstruales por defecto y por exceso, flujos, dolores llamados por éllas de cintura, etc. etc.

La consulta es gratuita para toda clase de enfermedades: reconocimientos, curas y asistencia, según la posición de los interesados.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5  
M.

La esterilidad ó dificultad mayor ó menor de tener sucesión, se corrige hoy, casi siempre, con medios de fácil práctica: varias son las señoras de esta provincia que le consultaron y pueden justificar la afirmación. Excede de 50, cuyos nombres no publica por razones fáciles de comprender aunque está autorizado por las que lo consiguieron.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

Se arrienda una casa ventorro que está en la carretera de Madrid, titulada El Ventorro del Francés.  
Calle del Instituto número 8, darán razón.  
4-7p

Se arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras hasta que se encuentre arrendatario.  
Para tratar del arriendo dirigirse á D. Sinfonso de Pablo, que vive en la calle del Campo número 24.  
SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

# SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

## “La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de  
**CLAUDIO ALCALDE**

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

### Materia de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejillas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

## VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Lisboa y Oporto, á todos los labradores que con sus familias quieran ir al Brasil. También se les costea el pasaje á los carpinteros, herreros, torneros, estuendores, ó arañales, canteros, picapedreros, pintores, ebanistas, aserradores y cerrajeros, vayan solos ó con familias. Colocación fija.—Salida de vapores todos los meses.

### SE NECESITAN AGENTES

Informes: F. M. Dotor.—San Mateo—15—Madrid.

## SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.º Francfort s/M.

**A. PORRAS.** Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

**MADRES** SALES GALACTÓGENAS del Doctor **KLEIN**  
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERÍA

## DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

DEBILIDAD

## DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse inalterablemente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina. PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillera, 82, Barcelona.

MANUAL

ó

## GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL

## CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

## GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

## PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

### Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

## Aritmética y Sistema métrico

hajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.